

**Comité de Participación Ciudadana  
Sistema Nacional Anticorrupción**

**Acta de la décimo séptima sesión ordinaria**

<b>Fecha:</b>	13 de marzo de 2019
<b>Lugar:</b>	Sala de juntas de la Secretaría Ejecutiva, SNA
<b>Hora:</b>	11:00 horas
<b>Tipo de reunión:</b>	Semipresencial
<b>Coordinada por:</b>	José Octavio López Presa
<b>Acta número:</b>	20190313-031

**Lista de asistencia y quórum legal**

**Asistentes:** José Octavio López Presa (JOLP) -de forma presencial-, Alfonso Hernández Valdez (AHV) -vía remota- e Irene Levy Mustri (ILM) -de forma presencial-.

Reunido el quórum necesario para sesionar con los tres miembros del Comité de Participación Ciudadana (CPC), se declara legalmente instalada la sesión.

Siendo las 11:57 am, el Presidente dio cuenta de la propuesta del siguiente:

**Orden del día**

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Revisión y aprobación del acta de la décimo sexta sesión ordinaria del CPC, celebrada el 20 de febrero de 2019.
3. Informe de JOLP sobre las reuniones celebradas con los Sistemas Locales Anticorrupción para promover la adopción del compromiso de las cuatro “I” anunciadas en la toma de posesión como presidente del CPC.
4. Seguimiento al tema relativo al formato de declaración patrimonial y de intereses.
5. Sobre la elaboración de la agenda de trabajo del CPC.
6. Asuntos generales.

## **Desarrollo de la sesión**

### **1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.**

En desahogo al primer punto del orden del día, JOLP sometió a consideración de los integrantes del CPC el orden del día, mismos que, previa votación, tomaron el siguiente:

**Acuerdo 20190313-031-01:** Se aprueba por unanimidad el orden del día.

### **2. Presentación y aprobación del acta de la décimo sexta sesión del CPC, celebrada el 20 de febrero de 2019.**

En desahogo al segundo punto del orden del día, ILM mencionó que ella tenía un par de comentarios, mencionó que como le hizo comentarios a la anterior acta estaría bien que Xunahxi Pineda, enlace de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) con el CPC, mandara el documento con los comentarios hechos con control de cambios para que cuando ella firme las actas no tenga que revisar todas y ver dónde están las adecuaciones que se le hicieron, ya que en la anterior sesión acordaron que se aprobaba el acta con sus observaciones, por lo que ella pediría ver cómo quedó el acta anterior con las observaciones resaltadas.

Xunahxi Pineda tomó nota de la propuesta, misma con la que estuvieron de acuerdo los integrantes del CPC. Asimismo, precisó que no ha recibido los comentarios formulados por ILM al acta correspondiente a la cuarta sesión extraordinaria celebrada el treinta de enero del presente año. ILM indicó que enviará dichas observaciones y las del acta correspondiente a la décimo sexta sesión del CPC celebrada el 20 de febrero del presente, por correo electrónico.

Previa votación, los integrantes del CPC tomaron el siguiente:

**Acuerdo 20190313-031-01:** Se aprueba por unanimidad el acta de la décimo sexta sesión del CPC, celebrada el 20 de febrero de 2019, con las observaciones que ILM enviará para su incorporación.

### **3. Informe de JOLP sobre las reuniones celebradas con los Sistemas Locales Anticorrupción para promover la adopción del compromiso de las cuatro “I” anunciadas en la toma de posesión como presidente del CPC.**

En desahogo al tercer punto del orden del día, JOLP comentó a los integrantes del CPC que considera importante estar en contacto con los estados y avanzar para tener homogeneidad en el país, mencionó que uno de sus objetivos es que los estados sientan el apoyo del CPC nacional. JOLP les explicó que derivado de esa preocupación les ha hecho invitaciones a algunos estados de la República para iniciar un diálogo y construir una agenda común entre los Comités de Participación Ciudadana estatales y el nacional, para de esa manera tener una agenda de compromisos ligados a los temas de las cuatro “i” así como al Programa Nacional Anticorrupción.

JOLP mencionó que la estrategia para entablar una comunicación con los CPC estatales es la de dividirlos en bloques, dijo que en este momento está buscando construir el primer bloque de estados conformado por cinco o seis Comités de Participación Ciudadana locales, con los que en un periodo de dos o tres meses tendrían un evento público para generar compromisos donde estuvieran presentes los tres poderes del estado, el Comité Coordinador estatal, sociedad civil, cámaras, gremios de profesionistas y medios de comunicación.

JOLP mencionó que para la organización del evento público está teniendo diálogos semanales o quincenales a través de “Zoom” con los CPC locales para ir configurando la agenda del evento y los compromisos, mismos que tienen que ser medibles y contar con un plazo para su realización, así como con un responsable. JOLP dijo que a grandes rasgos esa era su estrategia y comentó que no le gustaría decir cuáles son los estados con los que trabajarían en este primer bloque sino hasta ya tener una confirmación definitiva de con cuales empezarán a trabajar.

AHV pidió a JOLP que en cuanto hubiera algún avance al respecto, se los hiciera saber, asimismo, se ofreció como enlace en caso de que uno de los estados seleccionados para el primer bloque fuera Jalisco.

JOLP agradeció y aceptó la oferta de AHV, y continuó diciendo que ha estado visitando estados, entre los que están Quintana Roo y Baja California; mencionó que ha tenido reuniones con CPC estatales, cámaras empresariales, congresos locales, eventos de transparencia, eventos de parlamento abierto, entre otros en donde ha tenido la oportunidad de plantear esta estrategia, misma que ha tenido un buen recibimiento, por lo que mencionó que también está avanzando en su difusión.

JOLP mencionó que se reunió con la Comisión Nacional de Mejoras Regulatorias (CONAMER) y que próximamente se reunirían con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), misma reunión que será pública y donde se pretende formalizar la colaboración con ellos para que le brinden apoyo al CPC con el plan de la Política

Nacional Anticorrupción y concretamente, en las 4 "i", para que los ayuden a valorar la independencia de las instituciones y la identificación focalizada de las áreas de mayor corrupción en los estados y municipios, mismas que afectan a los ciudadanos y a las empresas.

AHV le preguntó a JOLP si en la reunión estarían involucrados a demás del CPC nacional alguna otra entidad del Sistema Nacional Anticorrupción; a lo que JOLP contestó que el evento únicamente sería de la CONAMER, el INEGI y el CPC el día 25 de marzo a las 12:00 horas.

AHV propuso invitar al titular de la Unidad de Riesgos y Políticas Públicas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), Roberto Moreno, al evento; en ese sentido, JOLP dijo que ya tenía contemplado invitar a la SESNA.

#### **4. Seguimiento al tema relativo al formato de declaración patrimonial y de intereses.**

En desahogo al cuarto punto del orden del día, ILM expuso que respecto de este punto, el CPC ya ha participado en las reuniones de enlaces del Comité Coordinador, en donde manifestaron que si el Comité Coordinador pretende modificar el acuerdo de entrada en vigor de los formatos de declaración patrimonial y de intereses establezca una fecha determinada de entrada en vigor, mencionó que puede entender que haya inquietudes por parte de la Secretaría de la Función Pública (SFP) como el asunto de la clasificación de los servidores públicos que tienen que llenar el formato, pero considera que dejar el acuerdo como se pretende sin una fecha específica de entrada en vigor crea una enorme inseguridad jurídica, continuó diciendo que por lo tanto la posición del CPC debe ser en el sentido de que se atiendan de manera inmediata las dudas de la SFP, dijo que se había hablado de crear un grupo de trabajo, mismo que aun no ha sido creado y no ha visto esa parte proactiva de la SFP. ILM continuó diciendo que es al CPC a quien le corresponde la inauguración inicial de los formatos, propuso enviar un correo respecto de la posición que se tiene de la redacción de los acuerdos en congruencia con la que tuvieron en la reunión de enlaces del Comité Coordinador, en el sentido de que no se modifique sin fecha y que en caso de que definan una, ésta sea la más pronta posible para evitar que los formatos se pospongan indefinidamente.

AHV dijo estar de acuerdo con lo expuesto por ILM y que creía que esa debía ser la posición del CPC, mencionó que es atendible lo que comenta la SFP en términos de aclarar cómo se aplicarían los formatos, ya que hay una gran variedad de funcionarios públicos; coincidió que el cambio del acuerdo debería tener una fecha específica.

ILM le pidió a Xunahxi Pineda, enlace del CPC, que les enviara un correo con una propuesta de postura de CPC respecto de la modificación del acuerdo, para que revisen su contenido y en dado caso lo aprueben, para que el correo con la postura del CPC fuera enviado el día de hoy.

AHV estuvo de acuerdo con petición de ILM y mencionó que la redacción del correo debería decir que ellos consideran que el acuerdo debe quedar en los mismos términos en los que fue aprobado, únicamente cambiando la fecha en que entrarían en vigencia los nuevos formatos.

### **5. Sobre la elaboración de la agenda de trabajo del CPC.**

En desahogo al quinto punto del orden del día, AHV propuso elaborar el plan de trabajo, incluyendo el proyecto de las 4 ís de JOLP. Al respecto, indicó que formularía una propuesta en la que alinearía dicho proyecto a la propuesta de Política Nacional Anticorrupción, misma que compartirá en los próximos días para su revisión.

### **6. Asuntos generales**

\* La grabación se cortó. No se guardó esta parte de la sesión.

#### **Nombres y firmas:**

José Octavio López Presa	
Alfonso Hernández Valdez	

Irene Levy Mustri	
-------------------	--

**Anexos:**

1. Orden del día de la sesión
2. Acta de la décimo sexta sesión ordinaria del CPC
3. Análisis nuevos formatos SFP 05032019
4. Acuerdo modificadorio del acuerdo del CC que emite el FDSPI